

**HONORABLE CONGRESO NACIONAL ARGENTINO - COMISIÓN BICAMERAL
PARA LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LOS CÓDIGOS CIVIL
Y COMERCIAL DE LA NACIÓN**

RODRIGO MARIA AGRELO, argentino, casado, abogado, Coordinador de CORDOBA EN RED (Red Provincial por la Familia y la Vida).

Vengo ante vuestro cuerpo a manifestar las objeciones que me merece el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo Nacional para la Unificación, Actualización y Modificación de nuestros códigos civil y comercial, debido a que el mismo vulnera con nuevas instituciones o con nuevo trato a instituciones fundantes de nuestra Patria, el igual y digno trato que hombre merece de un Estado de Derecho.

Así me referiré a la Institución incorporada en este proyecto llamado de GESTACIÓN POR SUSTITUCIÓN, conocida en el mundo, y por el común de la gente como ALQUILER DE VIENTRE, por ser una figura en gran desmedro de la mujer, su dignidad, su integridad física, su igualdad respecto del varón. Esta figura no es más que "cosificante" para ella y para los niños involucrados en tal práctica.

Con esta institución, el niño se convierte en mercancía de antojos de adultos y la mujer en una mera máquina que provee lo que otro desea.

Solicito se excluya, no se sancione en el presente proyecto la institución criticada.

Muchas Gracias.

AGRELO RODRIGO MARÍA

DNI 18.568.937